



INDAGACIÓN DE MERCADO I CONVOCATORIA

NOTA IMPORTANTE

1. ADJUNTAR

- ✓ Cotización llenada
- ✓ Anexos 1, 2, 3 y 4.
- ✓ Ficha o consulta RUC.
- ✓ Ficha o consulta RNP (Si el monto es mayor a 1 UIT)
- ✓ Los documentos deben presentarse legible con sello/huella y DNI y firma del proveedor.

2. PRESENTACIÓN

- ✓ Mesa de partes de la UGEL ACOMAYO (Sobre cerrado) o
- ✓ Mesa de partes virtual <https://ugelacomayo.edu.pe/>

3. FECHA DE PRESENTACIÓN

- ✓ Cotizar hasta **el jueves 09 de julio 05:00 pm horas.**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

N° E/M : 00096

| | | |
|-------------|--|----------|
| Señores : | | R.U.C. : |
| Dirección : | | |
| Teléfono : | Fax : | |
| Email : | Fecha : | Moneda : |
| Concepto : | ADQUISICION DE MEMORIA USB PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS IIEE DE LA UGEL ACOMAYO | |

| CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD MEDIDA | ITEM | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|--------------------|---------------|--------------|--|-----------------|--------------|
| 150 | UNIDAD | 767500590037 | MEMORIA PORTÁTIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 2 TB ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: 1 AREA USUARIA: EQUIPO DE GESTION PEDAGOGICA 2 DENOMINACION: ADQUISICION DE MEMORIAS USB 2TB CON PERSONALIZACION INSTITUCIONAL PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LAS 49 IIEE DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL ACOMAYO 4 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE LA UGEL ACOMAYO | | |
| TOTAL | | | | | |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Atentamente;

MARINA QUENTASI ARONI
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO
EQUIPO DE ABASTECIMIENTO
Telefono: 929751389 Fax :
Correo: quentasia20@gmail.com

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores:

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo

Presente. -

Atención: Unidad de Abastecimiento

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de _____, declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para participar en la indagación de mercado, ser participante, postor o para contratar con el Estado, según lo que señala el artículo 30 de la Ley de Contrataciones del Estado N°32069.
2. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
- 4.- Me comprometo a mantener el precio de mi cotización hasta la culminación del plazo de ejecución del servicio.
- 5.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General así como de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Acomayo, de de 2026

.....
Firma y sello del representante legal
Nombre / Razón social

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

Unidad de Gestión Educativa Local Acomayo

Presente.-

Atención: Unidad de Abastecimiento

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las especificaciones técnicas proporcionadas por la Unidad de Abastecimiento para la

[consignar descripción del requerimiento] y conociendo todos los alcances, **el suscrito declara que cumple con todo lo establecido en las especificaciones técnicas del (los) bien (es) requerido**, para lo cual preciso lo siguiente:

Plazo de ejecución del servicio:

Lugar:

Forma de pago: SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Validez de la oferta: treinta (30) días calendario.

Asimismo, declaro que para los fines comerciales los datos de mi representada son los siguientes:

| | | | |
|--------------------------------------|--------------|--|--|
| Nombre, Denominación o Razón Social: | | | |
| Domicilio Legal: | | | |
| RUC: | Teléfono(s): | | |
| Correo electrónico: | | | |
| Persona de contacto: | | | |

Acomayo, de de 2026

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO 04 DECLARACIÓN JURADA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

Yo, _____ (Representante Legal de _____, con Documento Nacional de Identidad N° _____, en representación de _____ en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° _____, declaro lo siguiente:

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación³¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Acomayo,....., de..... del 2026

.....
**Nombre, firma y sello del solicitante
o Rep. Legal de la empresa**



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

Gerencia Regional de
Educación del Cusco.

Unidad de Gestión Educativa
Local de Acomayo.

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB 2 TB CON PERSONALIZACIÓN INSTITUCIONAL — FORMACIÓN DOCENTE EN SERVICIO 2026, UGEL ACOMAYO

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

| | |
|-------------------------------|---|
| Entidad contratante | Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo - UGEL Acomayo |
| Área usuaria | Área de Gestión Pedagógica - AGP |
| Objeto de la contratación | Adquisición de bienes |
| Denominación | Adquisición de memorias USB 2 TB con personalización institucional para docentes y directivos de las IIEE públicas de los distritos de Acopia, Pomacanchi y Sangarara, UGEL Acomayo |
| Fuente de financiamiento | Recursos Ordinarios |
| Sistema de contratación | Suma alzada |
| Cantidad total | 150 unidades |
| Presupuesto total referencial | S/ 9,000.00 |
| Marco normativo | Ley N.º 32069 y DS N.º 009-2025-EF y sus modificatorias vigentes |

1. ÁREA USUARIA

Área de Gestión Pedagógica (AGP) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo, responsable de las actividades de Formación Docente en Servicio del POI 2026.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de 150 memorias USB de 2 TB de capacidad, con conector dual Tipo-A / Tipo-C, con personalización institucional (logotipo UGEL Acomayo y leyenda "Formación Docente en Servicio — UGEL Acomayo 2026"), destinadas como insumo de formación a docentes y directivos de 49 IIEE. de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de los distritos de Acopia, Pomacanchi y Sangarara del ámbito de la UGEL Acomayo.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Proveer a los docentes y directivos de las IIEE beneficiarias de un dispositivo de almacenamiento de alta capacidad para el transporte, conservación y distribución de materiales pedagógicos generados en las actividades de Formación Docente en Servicio del POI 2026, en zonas rurales altoandinas sin conectividad permanente, conforme al artículo 60 de la Ley N.º 29944. La certificación de crédito presupuestal debe obtenerse antes del inicio del proceso de selección.

4. ANTECEDENTES

Las 49 IIEE beneficiarias se ubican en los distritos de Acopia, Pomacanchi y Sangarara, en zonas rurales altoandinas de la provincia de Acomayo (3200–4000 m.s.n.m.) sin conectividad permanente a internet. El almacenamiento local en dispositivos USB es la principal vía de distribución de materiales pedagógicos durante las actividades de formación en servicio. El USB de 2 TB permite almacenar la totalidad de los recursos del Plan de Formación Docente del AGP para el año escolar 2026.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

5.1. Especificaciones técnicas mínimas

| Nº | Característica | Especificación mínima |
|----|---------------------|---|
| 1 | Capacidad | 2 TB (dos terabytes). Capacidad real disponible no inferior al 90% de la nominal (mínimo 1.8 TB). |
| 2 | Conector principal | USB Tipo-A 3.0 o superior. |
| 3 | Conector secundario | USB Tipo-C con función OTG, compatible con smartphones y tablets Android. |



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

Gerencia Regional de
Educación del Cusco.

Unidad de Gestión Educativa
Local de Acornayo.

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

| | | |
|----|-------------------------------|--|
| 4 | Diseño | Dispositivo dual 2 en 1. No se aceptan adaptadores externos ni cables. |
| 5 | Velocidad de lectura mínima | 100 MB/s. El proveedor declarará la velocidad real en ficha técnica. |
| 6 | Velocidad de escritura mínima | 30 MB/s. El proveedor declarará la velocidad real en ficha técnica. |
| 7 | Estándar de interfaz | USB 3.0 mínimo (retrocompatible con USB 2.0). Se admite USB 3.1 o 3.2. |
| 8 | Compatibilidad | Windows 10/11, macOS 10.13+, Linux (kernel 2.6+), Android 9.0+ vía OTG. |
| 9 | Sistema de archivos | exFAT preformateado. Compatible con archivos mayores a 4 GB. |
| 10 | Carcasa | Aluminio, zinc o plástico ABS de alta resistencia. No se admite plástico blando. |
| 11 | Dimensiones | Longitud máx. 80 mm. Ancho máx. 25 mm en posición extendida. |
| 12 | Peso máximo | 30 gramos por unidad. |
| 13 | Temperatura de operación | 0 °C a 60 °C. Apto para condiciones altoandinas. |
| 14 | Instalación | Plug & play. Sin instalación de software adicional. |
| 15 | Personalización | Logotipo UGEL Acornayo y leyenda "Formación Docente en Servicio — UGEL Acornayo 2026". Grabado láser, serigrafía UV o impresión de alta durabilidad. No se admiten adhesivos ni vinilos. |

El postor acreditará mediante ficha técnica oficial del fabricante que el modelo ofertado cumple cada especificación mínima. La capacidad de 2 TB y el diseño dual Tipo-A/Tipo-C son condiciones indispensables e innegociables.

5.2. Personalización institucional

| Elemento | Especificación |
|----------------|---|
| Logotipo | Logotipo oficial de la UGEL Acornayo en formato vectorial, a proporcionar por el AGP dentro de los dos (2) días hábiles de formalizada la contratación. |
| Texto | «Formación Docente en Servicio — UGEL Acornayo 2026». Redacción exacta a confirmar por el AGP. |
| Técnica | Grabado láser, serigrafía UV o impresión de alta durabilidad. No se admiten adhesivos, stickers ni vinilos. |
| Posición | Cara principal de la carcasa, visible, legible y proporcional. |
| Muestra previa | Una (1) muestra física para aprobación del AGP antes de la producción. Plazo de aprobación: dos (2) días hábiles. |

5.3. Embalaje

- Cada USB en estuche o caja individual protectora.
- El embalaje indica como mínimo: capacidad, estándar USB, velocidades y datos del fabricante.
- Cajas de cartón resistente con máximo 50 unidades por caja, rotuladas con cantidad y descripción.

5.4. Garantía

| | |
|------------------|---|
| Plazo | Dos (2) años desde la conformidad, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento. |
| Reemplazo | Dentro de los quince (15) días hábiles desde la notificación. |

6. PRUEBAS DE CONFORMIDAD

El AGP verificará el 5% de las unidades entregadas (mínimo 7 unidades). Si más del 5% no supera alguna prueba, el lote completo será rechazado y el proveedor tendrá cinco (5) días hábiles para reemplazar.

| N° | Prueba | Criterio de aceptación |
|----|----------------------|--|
| 1 | Capacidad real | No inferior a 1.8 TB. Herramienta: propiedades del SO. |
| 2 | Velocidad de lectura | No inferior a 80 MB/s con archivo de 1 GB. Herramienta: CrystalDiskMark u equivalente. |



**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**

Gerencia Regional de
Educación del Cusco.

Unidad de Gestión Educativa
Local de Acomayo.

Área de Gestión
Pedagógica

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Todos comprometidos por una educación de calidad"

| | | |
|---|------------------------|--|
| 3 | Velocidad de escritura | No inferior a 24 MB/s con archivo de 1 GB. |
| 4 | Compatibilidad Tipo-A | Reconocimiento plug & play en Windows 10/11. |
| 5 | Compatibilidad Tipo-C | Reconocimiento como unidad de almacenamiento en dispositivo Android. |
| 6 | Personalización | Logotipo y texto legibles, sin desprendimiento ni defectos. |
| 7 | Embalaje | Unidad en estuche sin daños, con información técnica visible. |

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Almacén de la UGEL Acomayo, Ex Fundo Cabrera S/N, Acomayo, Cusco. Días hábiles, 8:00–17:00 horas. Plazo máximo: quince (15) días hábiles desde la notificación de la orden de compra.

8. CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO

Conformidad emitida por el Jefe del AGP en un máximo de siete (7) días calendarios desde la recepción total. Pago único dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad, conforme a la Ley N.° 32069 y el DS 009-2025-EF.

9. PENALIDADES

Penalidad por mora: 0.10 UIT por cada día de retraso, hasta el 10% del monto del contrato. Por personalización no conforme: 3% de la UIT por carta notificada. Por unidades que no superen pruebas sin reemplazo en 5 días hábiles: 2% de la UIT por día adicional.

10. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N.° 32069 y DS N.° 009-2025-EF.
- Ley N.° 29944, art. 60.
- Ley N.° 32513.
- Ley N.° 27444 y Ley N.° 28411.

FIRMAS Y APROBACIÓN

| Rol | Nombre y cargo | Firma y sello | Fecha |
|-----------------------|--|---------------|-------|
| Elaborado por: | Prof. Justo Oxa Díaz Jefe del Área de Gestión Pedagógica - AGP, UGEL Acomayo | | |
| Revisado por: | Especialista en Abastecimiento Oficina de Administración, UGEL Acomayo | | |
| Aprobado por: | CPC Yorvil Choque Limo Jefe del Área de Gestión Administrativa | | |